

DOCUMENTO

# 7A

## Enmiendas a la Constitución de la OMMS propuestas por el Comité Scout Mundial

Comité Scout Mundial



**World Scout  
Conference**  
**42<sup>nd</sup> Conférence Mondiale  
du Scoutisme**  
**2021**



**SCOUTS**  
Creating a Better World



# Enmiendas a la Constitución de la OMMS propuestas por el Comité Scout Mundial

Comité Scout Mundial

El Comité Scout Mundial propone a la 42ª Conferencia Scout Mundial (2021) adoptar las siguientes Enmiendas a la Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout.

En este Documento de la Conferencia se incluye una breve explicación, el texto de la Enmienda Constitucional y la información de antecedentes para proporcionar a las Organizaciones Miembro la información necesaria para facilitar las discusiones antes de que la Conferencia tome una decisión durante la sesión de votación correspondiente. Los detalles sobre las oportunidades de participación previa y el proceso para proponer enmiendas se pueden encontrar en [scoutconference.org/constitutional-amendments](https://scoutconference.org/constitutional-amendments).

<b>Propuesta a la Conferencia:</b>	Enmiendas Constitucionales
<b>Documentos relacionados:</b>	Documento de Conferencia 9 Constitución de la OMMS
<b>Contacto:</b>	Karin Nolke Grubbstöm <a href="mailto:karin.nolke@scout.org">karin.nolke@scout.org</a>

## Tabla de contenidos

<b>01</b>	<b>Enmiendas Constitucionales - A Salvo del Peligro.....</b>	<b>2</b>
-----------	--	----------

### Idiomas

*Los idiomas oficiales de la Organización Mundial son el Inglés y el Francés. La Oficina Scout Mundial pondrá todos los documentos de la Conferencia disponibles en ambos idiomas. Cuando sea posible, también se podrá contar con los documentos en Árabe, Ruso y Español - los tres idiomas adicionales de trabajo de la OMMS.*

*En caso de conflicto derivado de la interpretación del presente documento de la Conferencia o de cualquier otro documento oficial de la Organización Mundial, prevalecerá el texto en inglés.*

# 01 Enmiendas Constitucionales - A Salvo del Peligro

**Documentos de apoyo:** Documento de Conferencia 9 y la [Constitución de la OMMS](#)

## Explicación breve o justificación de las Enmiendas Constitucionales

- Asegurar que las Organizaciones Miembro consideren A Salvo del Peligro como un tema de alta prioridad.
- Asegurar la adherencia sostenida en todo el mundo de nuestras Organizaciones Miembro a la Política Mundial A Salvo del Peligro de la OMMS.

La Conferencia,

- Adopta las siguientes enmiendas a la Constitución de la OMMS:

Provisiones existentes	Enmiendas Propuestas
<p><b>Artículo V.5. Admisión de Membresía</b></p> <p>La admisión de membresía a la Organización Mundial se requiere de la Organización Scout Nacional que lo solicita:</p> <p>...</p> <p>(e) Demostración de que, por la calidad de su liderazgo, la organización de su formación de líderes, el tamaño de su membresía y sus recursos, sea auto-suficiente y capaz de proporcionar servicios adecuados a sus miembros, asumiendo todas las obligaciones de una Organización Miembro.</p>	<p><b>Art V.5. Admisión de Membresía</b></p> <p>La admisión de membresía a la Organización Mundial se requiere de la Organización Scout Nacional que lo solicita:</p> <p>...</p> <p>(e) Demostración de que, por la calidad de su liderazgo, <b>sus políticas y procedimientos para garantizar un entorno seguro para niños, niñas, jóvenes y adultos en el Movimiento Scout</b>, la organización de su formación de líderes, el tamaño de su membresía y sus recursos, sea auto-suficiente y capaz de proporcionar servicios adecuados a sus miembros, asumiendo todas las obligaciones de una Organización Miembro.</p>

## Información de antecedentes por la Oficina Scout Mundial:

<b>Implicaciones en políticas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución de la OMMS, Capítulo III, Artículo V.5: Admisión de miembros</li> <li>2. Política Mundial A Salvo del Peligro (2017)</li> <li>3. Mantener a los Scouts a Salvo del Peligro - Documento de posición sobre la Protección de la Niñez y Juventud (2016)</li> <li>4. Política Mundial de Programa de Jóvenes (2014)</li> <li>5. Política Mundial de Adultos en el Movimiento Scout (2011)</li> </ol>
<b>Antecedentes Históricos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución de Conferencia 1990-16: institucionalizando la Convención sobre los Derechos de la Niñez</li> <li>2. Resolución de Conferencia 2002-07: instando a las OSN y a la OMMS a adoptar políticas para mantener a los Scouts a Salvo del Peligro</li> <li>3. Resolución de Conferencia 2017-05: Adopción e implementación de la Política Mundial A Salvo del Peligro.</li> <li>4. Documento conceptual sobre el Fortalecimiento del enfoque A Salvo del Peligro de la OMMS presentado al Comité Scout Mundial en septiembre de 2019, destacando tres áreas centrales que son la base fundamental para el Documento de Conferencia 9 - implementación de políticas, cumplimiento de las OSN y comunicaciones claras sobre mensajes y gestión de crisis de A Salvo del Peligro.</li> </ol>
<b>Recursos</b>	(Ver propuesta de Resolución 2021-D en Documento de Conferencia 4A)